

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO, DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 15 de Febrero de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.062

La polilla nacional.

Nos vamos quedando sin barcos mercantes y en Alemania no van a tener sitio donde colocar nuestras notas de reclamación con motivo de los hundimientos amistosos de nuestro tonelaje comercial.

El comercio de cabotaje, reducido a su mínima expresión inspira verdadero sobresalto a nuestro personal náutico y aun cuando el Estado se decide a establecer en favor de éste el Seguro de guerra obligatorio, no hay modo ni forma de normalizar la navegación.

La producción y la industria nacionales hacen cuanto pueden por desarrollarse; pero las causas externas que contra su desenvolvimiento se determinan siguen desmintiendo nuestra riqueza mercantil.

Así no se puede seguir, pero no hay modo ni forma de impedirlo porque España, pese a toda su gloriosa epopeya, carece de elementos ofensivos y defensivos para mantener con tesón la libertad de sus mares costeros.

Ni las clases directoras, ni la masa neutra, ni las clases intermedias conceden demasiada importancia a la gravedad del presente momento histórico que es el mismo de un cataclítico. España quiere vivir en paz y en gracia de Dios; pero la santa neutralidad a que se ha colocado, la ata completamente de pies y de manos.

No tiene acción contra sus agresores; no puede formular quejas ni protestas por que no son escuchadas; no puede disponer ni organizar nada que signifique independencia de voluntad o libertad de movimientos.

Pero la España electorera está despierta; llena los trámites del expediente parlamentario y el caciquismo y el compadrazgo están como nunca en actividad.

La política nacional parece un cuento de hadas. Los que conocen los resortes de esa política, están como suggestionados ante el esplendor de los elementos directivos, que desempeñan estoicamente, gravemente, insustancialmente lo que sus funciones públicas.

Dentro de muy pocos días las urnas hablarán el lenguaje de una sinceridad electoral que cerrará las puertas de la representación legislativa a los verdaderos amantes del país; y los abrirá de par en par a los eternos charneros de la farsa parlamentaria.

El país extenuado, la nación humillada seguirán afrontando situaciones peyorativas; y los políticos de oficio continuarán sus juegos malabares, aniquilando las energías de la patria y sin pensar en tonificar los instrumentos a quienes incumbe por mar y por tierra la defensa de la integridad nacional.

El pueblo español, noble, cabaleroso, tiene la desgracia de estar mal representado y deplorablemente regido por aquellos a quienes incumbe la misión de gobernarle y administrarle.

Existen muchos patriotas, muchas capacidades, innumerables caracteres viriles, que podrían encauzar la vida nacional por rumbos de prosperidad y grandeza; pero esos no ostentarán la representación de este país hidalgo, porque la polilla del partidismo político lo invade todo, sin dejar lugar a que la verdadera noción de la patria pueda brillar por sí misma.

Las plantillas del Ejército.

En Real orden circular que inserta el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», expresa el Sr. La Cierva que la experiencia viene demostrando que las fuerzas del Ejército mantenidas en filas para las atenciones elementales excedían siempre en número considerable a las comprendidas en el presupuesto obligando a la concesión constante de créditos extraordinarios para hacer frente a la notoria insuficiencia.

Este procedimiento, que constituía una ficción que impide conocer las verdaderas necesidades del país, desorganizaba las unidades en una continua oscilación de efectivos dentro de cada Cuerpo, y un constante movimiento de fuerzas entre las regiones, empleando en transportes, pluses y deterioros prematuros cantidades que deben aplicarse a aumentar y consolidar la eficiencia que la nación debe exigir.

En su virtud, en la disposición del Sr. La Cierva se fijan, de acuerdo con el Estado Mayor Central, las plantillas a las cuales habrán de ajustarse los cuerpos y con arreglo a instrucciones que oportunamente se dictarán por el ministerio.

En dichas plantillas, que por su mucha extensión omitimos, se fijan los efectivos de los regimientos de Infantería de la Península en 1.123 hombres, y en 56 los regimientos de dos batallones y uno en cuadro.

Se fijan en seis los batallones de Cazadores, en 54 las zonas de reclutamiento, en 116 los batallones de segunda reserva y otras tantas las cajas de recluta.

En Caballería se señalan 11 regimientos independientes, de 631 hombres, y 15 de división.

En Artillería, 14 regimientos montados, tres de montaña, seis de posición, uno de pesada y uno a caballo.

En Ingenieros, cuatro regimientos de zapadores, uno de telégrafos, otro de pontoneros y dos de ferrocarriles.

En total se fija un efectivo de 127.300 hombres para el Ejército de la Península.

Las plantillas de jefes, oficiales y tropa, incluyendo los asimilados a tales categorías, como médicos, veterinarios, etc., que prestan servicio en los Cuerpos, y el ganado afecto a ellos, son las siguientes:

Armas y Cuerpos: Tropas de Infantería de la Península, Baleares y Canarias, 5.698 jefes y oficiales, 74.930 individuos de tropa, y 3.572 cabezas de ganado; Caballería, 1.204, 13.820 y 18.004; Artillería, 1.364, 16.453 y 10.240; Ingenieros, 529, 8.181 y 1.479; tropas de Intendencia, 53, 1.944 y 789; ídem Sanidad, 42, 1.497 y 388; tropas de la Brigada Obrera, 20 y 668; sección de Ordenanzas, 7, 184 y 2.

Comparadas estas plantillas con las del vigente presupuesto, resulta aumentada considerablemente la tropa en filas, facilitando la instrucción, que podrá ser una realidad, y resultando además economía para el Erario por las razones que al principio se exponen.

Telegramas de la costa.

El salvamento del «Duque de Génova».

VALENCIA 15.—Han llegado dos buzos italianos que han practicado un reconocimiento en el casco del buque italiano «Duque de Génova», apreciando que el boquete causado por el torpedo mide 12 metros en vez de 9.

Se espera otro remolcador. Mañana llegará el capitán de dicho buque, que marchará a Madrid para prestar declaración.

El almirante Viniegra.

CADIZ 15.—Se halla gravemente enfermo el almirante Viniegra.

Anoche, dentro de la gravedad, el doctor Ferrer, que le asiste, apreció ligera mejoría en el enfermo; pero de todos modos teme un funesto desenlace.

Llegada del «León XIII».

VIGO 15.—Ha fundeado en la bahía el «León XIII», procedente de Bilbao y escalas. Trae un pasajero para Vigo y 607 en tránsito. Aquí embarcarán 650 pasajeros y 300 toneladas de mercancías con destino a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. De madrugada saldrá con rumbo a Cádiz.

Casos de tifus.—Aeroplanos franceses.

BARCELONA 15.—En vista de haber ocurrido varios casos de tifus, el decano del Cuerpo médico municipal ha hecho presente al alcalde la conveniencia de vigilar la producción, conservación y consumo de las ostras, por temerse sea debida a ellas la enfermedad.

Comunican de Gerona que el martes pasaron a la vista del pueblo de Tossa, en dirección al sur, dos aeroplanos franceses: convoyado a dos vapores de gran porte que, al parecer, conducían tropas.

Media hora después volvieron a cruzar los aeroplanos, pasando muy inmediatos a tierra los aparatos.

El problema de las subsistencias.

Carencia del bacalao.—Puertos asaltados.

BARCELONA 15.—Ayer empezó a regir la nueva tasa para el bacalao, y, en virtud de ella, se expendió a 1,50 pesetas el kilo. La reforma ha sido debida a las continuas reclamaciones de los vendedores, que alegaban perder 50 céntimos por kilogramo. El público, al ir a comprar, protestó del aumento, dando motivo a que ocurrieran algunos incidentes. Ante la actitud del público, algunos vendedores cerraron los establecimientos y los puestos del mercado, ocurriendo por esta causa varios alborotos, que revistieron mayor gravedad.

El público, cansado de protestar, asaltó algunos de los puestos, apoderándose de las existencias de bacalao que contenían. Ante el temor de agresiones se pidió auxilio a la fuerza pública, acudiendo un piquete de soldados de los que se hallaban en las cocheras del tranvía. La presencia de la tropa bastó para restablecer el orden.

Acuerdos de la Junta de Subsistencias malagueña.

MALAGA 15.—Se ha reunido la Junta de Subsistencias, acordando rebajar los precios de la carne y de los huevos y multar a los carniceros que vendieron carne a un precio más elevado del fijado en la tasa.

También acordó imponer una multa de 25 pesetas diariamente a 35 Ayuntamientos que han dejado de enviar las relaciones juradas de las existencias en artículos de primera necesidad.

La Junta ha recibido noticias de Melilla, de donde anuncian el envío de cuatrocientos mil huevos.

La guerra mundial.

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

Los sucesos de Rusia

La situación en Finlandia

ESTOCOLMO 15.—Los marineros rusos han fundado en Helsingfors un Club anarquista y excitó a la Guardia roja contra el Gobierno socialista, cuya situación es muy inestable.

La Guardia roja es dueña del país, puesto que el partido socialista de la Dieta no dispone de influencia alguna.

Los rusos en las islas de Aland

ESTOCOLMO 15.—El «Dagblad» dice que el reino del terror se ha apoderado de las islas Aland, en donde 2.000 soldados rusos armados con ametralladoras y artillería gruesa se dedican a hacer arrestos en masa. Han sido detenidos varios ministros del culto.

Los maximalistas se apoderan de la capital de Ucrania

ZURICH 15.—Según un telegrama procedente de Austria, la Rada Ukrania se ha trasladado a Jitomir, pues según parece Kief ha caído en poder de los maximalistas.

LA PAZ DE UKRANIA

A BENEFICIO DE LOS CENTRALES

Dimisión del Gabinete polaco

ZURICH 12.—Se anuncia oficialmente desde Varsovia que, después de una sesión de varias horas celebrada bajo la presidencia del Consejo de Regencia, el Gabinete polaco ha dimitido. Las causas de esta decisión se basan en los últimos acontecimientos políticos, y sobre todo en las condiciones de la paz firmada entre las potencias centrales y Ucrania.

Rumanía, fiel a los aliados.

LONDRES 15.—Se, ún el «Exchange Telegraph», un telegrama llegado de Jassy a Wasington, anuncia que el Gobierno rumano ha decidido no contestar al ultimátum de Alemania reclamando la conclusión de la paz en veinticuatro horas.

Rumanía había hecho saber que permanecería fiel a la causa de los aliados.

Este telegrama parece confirmado por otro de Washington que dice:

«Según noticias de la embajada alemana en los Estados occidentales, Rumanía ignora el ultimátum alemán, y ha contestado que sus supervivientes prefieren perecer por la causa de los aliados.»

Ucrania, protectorado austriaco.

ZURICH 15.—Según la «Gaceta Nacional» Austria ejercerá sobre Ucrania un protectorado militar, y en caso de conflicto con los bolcheviques, el Gobierno austriaco enviará tropas para defender a la nueva República.

Regreso de Czernin.—Festejando la paz.

ZURICH 15.—Comunican de Viena que el conde de Czernin llegó ayer por la tarde a Viena de vuelta de Brest Litovsk. Una muchedumbre agrupada ante la estación le ovacionó calurosamente, poniendo de manifiesto la gran importancia que conceden a la paz de Brest Litovsk.

La declaración de Trostky anunciando el fin de la guerra, fué celebrada en toda Austria-Hungría por acciones de gracias y «Te-Deum» en las iglesias de todo el imperio, sobre las que se enarbolaba la bandera nacional.

Las operaciones

En el frente francés.

Asaltos y cañoneos.

PARIS 14.—Al noroeste y al este de Reims hemos ejecutado varios asaltos y hecho prisioneros. En Champaña ha habido gran actividad de ambas artillerías. Las baterías han sido tomadas bajo el fuego y se ha dispersado una importante unión de enemigos en el sur de Dormoles.

Nada que señalar en el resto del frente.

Oriente: Actividad de ambas artillerías al oeste de Vardar y en la curva del Cerna. —Radio.

Acciones exploradoras.—Avance francés confirmado.

KOENINGWUSTERHAUSEN 15.—Comunicado oficial: «Tanto los ingleses como los franceses continuaron sus movimientos exploradores en muchos puntos del frente. A consecuencia de esto hubo violentos combates al norte de Lens y en la Champagne. Los franceses lograron poner pie en un saliente de nuestra posición al sureste de Tahure.

Nuestra infantería trajo prisioneros hechos en Flandes y en las alturas del Mosa.»

En el sector portugués

LONDRES 14. Parte oficial portugués.—Poca actividad de artillería; las patrullas enemigas que llegaron hasta nuestros parapetos el día 6 fueron rechazadas experimentando pérdidas.—Radio.

En el sector británico.

LONDRES 14. Parte oficial inglés.—Excepto alguna actividad de la artillería enemiga al sureste de Epehy y en la vecindad de Bullecourt no hay nada notable que señalar.—Radio.

En el frente italiano.

Luchas parciales.

ROMA 14. Comunicado oficial.—Tiro frecuente para hostigar al enemigo en el valle de Giudicario, al este de la meseta de Asiago y a lo largo del Piave central.

Entre el Garda y el Adigio, nuestros «audaces» después de haber pasado felizmente por varias barreras de alambradas enemigas llegaron por sorpresa a dos puntos de las mencionadas líneas, matando algunos centinelas y haciendo varios prisioneros.

Hemos destruido el puesto avanzado enemigo situado al oeste de la cabeza del puente de Cappello, por medio de una mina. Todos los que le ocupaban fueron muertos por consecuencia de la explosión. Capturamos cierta cantidad de fusiles.—Firmado, Diaz.

Aparatos austriacos derribados.

ROMA 14.—El teniente aviador Ranza ha derribado ayer durante el combate de Valareso dos aeroplanos austriacos. Con estos dos suman 16 los aparatos destruidos por el audaz piloto.—Radio.

La ofensiva italiana.

ROMA 14.—El crítico militar de la «Neue Freie Presse», de Viena, comentando el ataque italiano de la meseta del Asiago, escribe:

«La última embestida italiana parece ser una tentativa para cambiar la situación en favor suyo.

Aunque Conrad no había conseguido realizar su plan totalmente, sin embargo, el flanco italiano quedaba amenazado por el Norte.

El mando italiano tiende a hacer desaparecer esta amenaza y a debilitar la presión austriaca sobre la zona de Monte Grappa. Los últimos ataques italianos tienen además por objeto impedir que sean retiradas fuerzas austriacas para trasladarlas a otros frentes. La batalla de Asiago concluye el crítico, es quizás la chispa que provocará el incendio formidable en el frente occidental.—Radio.

Sorpresa en las líneas enemigas.—Puesto avanzado destruido.

COLTANO 15.—(Comunicado oficial. Entre el Garda y el Adagio, nuestros «audaces», después de haber pasado felizmente por varias barreras de alambradas enemigas, llegaron por sorpresa a dos puntos de las líneas enemigas, matando a varios centinelas y haciendo algunos prisioneros.

Hemos destruido un puesto avanzado enemigo al norte de la cabeza del puente de Cappello, por medio de una mina.

Todos los que le ocupaban fueron muertos por la explosión.

Cogimos bastante cantidad de fusiles.

En los Balcanes

La visita del Rey de Grecia al frente.

SALONICA 14.—Después de la visita al sector servio el Rey Alejandro de Grecia, acompañado del general Guillaumat, recorrió Florina y la región de Monastir. En todas partes la población le acogió con entusiasmo. En Florina las autoridades civiles, los presidentes de las Corporaciones y todas las personalidades notables asistieron a la recepción.

El Rey también visitó varios puntos del sector francés cerca de Monastir, demostrando su admiración por el soberbio estado material y moral de las tropas. Terminó su visita al frente en el sector italiano acompañado por el general Mohbelli, jefe del Cuerpo expedicionario.—Radio.

La lucha en el mar

Vapor austriaco torpedeado

ROMA 14.—La Oficina del jefe de Estado Mayor de Marina comunica que en la tarde del 12, un submarino italiano atacó y torpedeó a un vapor armado enemigo cerca de la isla de Lussin, a pesar del nutrido fuego de que fué objeto y de varios ataques de torpederos y un aeroplano. Regresó indemne a su base.—Radio.

El torpedero del «Duque de Génova».—Expectación en Italia.

ROMA 14.—La noticia y detalles del torpedeamiento del «Duca di Génova» han producido aquí enorme impresión por haber resultado, según los datos conocidos, que el hundimiento tuvo lugar en aguas jurisdiccionales españolas.

Reina unánime expectación por conocer la protesta de España que, seguramente, hará

respetar los justos derechos de la nación hermana.

La prensa ensalza con este motivo las antiguas y no interrumpidas relaciones de amistad entre España e Italia.—Agencia Radio.

Nuevos hundimientos de barcos.

NAUEN 15. (Comunicado oficial).—«Nuevos éxitos submarinos en el teatro septentrional de la guerra: 20.000 toneladas de registro bruto. Los barcos hundidos estaban en su mayoría abarrotados de carga, y entre ellos figuraban dos grandes vapores de unas 5.000 toneladas, de los cuales uno pertenecía a la línea Bibby.»

Náufragos del «Ceferino».

LAS PALMAS 15.—Acaba de fundear el cañonero «Laya», que trae a bordo 53 naufragos que recogió en la isla de Hierro del vapor «Ceferino».

Aunque la salud de los tripulantes del «Ceferino» es inmejorable, por orden superior no han desembarcado aquí ni se les ha permitido comunicar. El cañonero ha venido a carbonear y seguirá esta noche su viaje a Tenerife, llevándose los naufragos.

Se comenta mucho las precauciones adoptadas para evitar toda conversación con los tripulantes del «Ceferino».

Ecos varios

Congreso socialista.

ROMA 14.—Ayer han salido, con dirección a París y Londres, los delegados socialistas italianos, que tomarán parte en el Congreso socialista laborista de las naciones de la Entente, fijados para el día 15 en París y el 20 en Londres respectivamente.

La Unión Socialista italiana, incluso los socialistas intervencionistas de todos los matices, estará representada por los diputados Canepa, Arca Castari, Cicotti, por el irredento Sexton y por los Nantici y Silvestre. Los delegados italianos sostendrán en cuanto a los fines de guerra de su país un programa análogo al expuesto en la Cámara por el señor Orlando, afirmando asimismo la necesidad de la disolución del imperio austro-húngaro. Intervendrá asimismo la necesidad de la representación del partido socialista oficial.—Radio.

El empréstito italiano.

ROMA 14.—Las suscripciones al quinto empréstito hechas en el Reino hasta el día 11, ascienden a más de 3.500 millones de liras, continuando con creciente intensidad las suscripciones sucesivas.—Radio.

Ofrucimientos del Rey de Inglaterra.

LONDRES 12.—El «Daily News» dice que el Rey ha puesto a la disposición del Gobierno el castillo de Balmoral para que se utilice como hospital para los heridos y el Palacio Buckingham en Kensington para instalar las Oficinas de la Administración de las obras de guerra.

El Gobierno no ha adoptado aún ninguna resolución, pero se cree que hoy mismo se dará cuenta de la oferta en el Parlamento para que éste decida.—Radio.

Delegados socialistas italianos.

ROMA 14.—Los periódicos anuncian la salida de los delegados de los grupos socialistas que van al Congreso de París, que se celebrará el día 15, y al de Londres que se verificará el día 20 de Febrero.

Los diputados Arca, Leone, Gaetani, Mantica y Silvestri llevarán la representación de la unión socialista italiana.

Los diputados Modigliani, Morgari, director del «Avanti» y un individuo de la Conferencia del Trabajo, ostentarán la representación de los socialistas oficiales.—Radio.

ALTA TRAIACION

Bolo y Cavallini condenados a muerte.

Cavallini acusado.

PARIS 15.—Ha terminado la Audiencia del proceso contra Bolo Bajá.

Su abogado defensor, Alberto Saltes, pronunció ayer el discurso de defensa, ante mucho público.

Comenzó por declarar que si el Consejo cree tener ante él a un traidor, a «quien todas las pruebas condenan, se inclinara ante el fallo. «Pero si puede existir una duda—añade—, yo espero que se me concederán algunos instantes para cambiar la duda en un veredicto justo, reparador y equitativo.

Describe la vida de Bolo, esforzándose en demostrar que no existe ninguna prueba de su traición. Una terrible campaña de Prensa hizo creer que la traición era patente, cuando aún no habían sido recogidas las pruebas que hoy se aportan ante el Tribunal. Estudia el hecho sobre el cual se basa la acusación, que se refiere a la campaña llamada «derrotista».

Discute los informes y la Nota de la Policía, declarando: «Es una maquinación maquiavélica con la que se quería perder a Bolo para salvar a otro.»

Después de quince minutos de suspensión

de la audiencia, continúa la defensa y dice que si la tesis de la acusación es verdadera, si Bolo ha recibido dinero del jedive para una campaña alemana, ¿porqué está en el banquillo él sólo? Declara que no hay un asunto Bolo, solamente, sino un vasto «complot», y concluye: «Si Bolo tuviera en el Parlamento una posición igual a la de Caillaux y Humbert, no estaría aquí. Me parece, pues, que hay dos justicias.» Concluye Siles: «Los juicios sobre la declaración en el Parlamento una posición igual a la de Caillaux y Humbert, no existe la prueba de su culpabilidad. No podéis condenarlo.»

Si condenáis por cargos frágiles, ¿no tenéis miedo al remordimiento, si, terminada la guerra, se proporcionara la prueba de la inocencia de Bolo? No existe la prueba de su culpabilidad. No podéis condenarlo.

Bolo, emocionado, se inclina hacia su defensor y le besa la mano. La Audiencia se suspende en medio de una gran emoción.

El abogado Marcel Heraud, defensor de Porchere, había declarado que su defendido es un personaje insignificante, y proclama su inocencia, mostrando al Tribunal a Porchere, que llora, y á quien coloca bajo su protección. El presidente preguntó sucesivamente á Bolo y Porchere si tienen algo que añadir á la defensa. Responden que no.

El Consejo se retira y comienza sus deliberaciones.

Poco después pronuncia el siguiente veredicto:

Bolo y Cavallini son condenados á muerte por intencionalidad con el enemigo. El veredicto es unánime. Cavallini, es condenado en rebeldía.

Porchere sufrirá tres años de prisión por comercio con el enemigo.

LAS RELACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

PARIS 15.—El Comité de Unión Franco-Española ha dado un almuerzo en el palacio de Orsay.

Asistieron los Sres. Quiñones de León, consejero de la Embajada, y el conde de Malina, secretario de la Embajada.

Cerca del ilustre pintor Bonnat, que preside, se ve á Pichon, Jules Cambon, William Martin, Barthou, Croiset, Guffray (ex embajador en Madrid), Leguillermie, Teodoro Dubois, André Liesse, Lecomte, Pralom, Peyrermoff, Cruchon, Dupeirat y los presidentes de las secciones técnicas del Comité, Lamy, Widor y Gabriel Hanno aux.

Por la mañana, en una asamblea general celebrada en el Instituto bajo la presidencia de Bonnat, Imbart Latour, presidente del Comité, dió cuenta de los siguientes resultados del primer año: fundación de la casa Velázquez en Madrid, creación de un departamento central de enseñanza y de un liceo francés en Madrid, reglamentación y mejora del cambio, mejora de las comunicaciones y vías férreas, cuestiones de turismo, etc.

La campaña electoral

Violencias lamentables. Según noticias de Celanova (Orense), han ocurrido colisiones entre los partidarios del candidato D. Senén Canido y los del catedrático Sr. Porteiro, regionalista, resultando varios heridos.

El gobernador de Granada comunica que ha sido detenido el alcalde del pueblo de Saldobrea, Paulino Ruiz, que capitaneó á los escopeteros que hicieron disparos contra el coche que ocupaba el candidato Sr. Romero Civantos y varios amigos.

El detenido ingresó en la cárcel.

Varios heridos. LA CORUÑA 15.—De Arzúa comunican que con motivo de la llegada del candidato conservador, marqués de Casa Pardiña, se han promovido allí graves desórdenes.

Entre los adictos al candidato y sus adversarios se cruzaron disparos numerosos y hay varios heridos, uno de ellos gravísimo, que ha ingresado en el hospital de Santia o.

La candidatura del Comité de huelga. CARTAGENA 15.—La antevotación en los pueblos de la sierra minera se efectúa sin incidentes.

Los obreros pararon, acudiendo á votar en el Llano y en el Estrecho.

Los comercios cerraron.

Aumenta el entusiasmo por la candidatura del Comité de huelga.

En algunos puntos del término municipal no se han constituido las Mesas.

Un millón de ejemplares de la conferencia de Ventosa.

BARCELONA 15.—Los regionalistas tirarán un millón de ejemplares de la conferencia que dará el sábado el ministro de Hacienda.

El domingo próximo comenzará una serie de mítines á cargo de Cambó, Rusiñol, Rahola y otros.

Modificaciones en la candidatura de Huelva.

HUELVA 15.—La candidatura electoral por la circunscripción ha sufrido una modificación, pues el jefe de los prietistas, D. José María Amo, se retira para dejar el tercer lugar al romanonista D. José Limón Caballero.

Este se retira del distrito de Valverde del Camino, por donde luchará el hijo del señor marqués de Cortina.

LEYENDO PERIODICOS

Las cuestiones del día

De A B C:

El regionalismo gallego.

De un concienzudo estudio que el ilustre ex ministro D. Gabriel Bugallal hace de la novísima propaganda regionalista que viene haciéndose impulsada por los catalanistas, tomamos los párrafos siguientes:

«Si todos los que predicán la renovación empezaran por enseñar á practicarla é hicieran la debida justicia á quienes se han afanado por el bien público, aunque fuera pidiendo un puesto á su lado, pero sin escarnecerlos; si difundieran la cultura y guiarán á los pueblos para su bien sin subordinarlo todo á la política; si buscaran, en fin, la fraternal unión de los contreráneos para la prosperidad regional en vez de sembrar rencores, harían mucho útil y provechoso, constituyendo cada nueva generación un avance más en el camino del progreso; pero disgregando, hostilizando, odiando seguirá Galicia viendo, entristecida, cómo sus protectores tienen por procedimiento adecuado para su prosperidad la destrucción constante por unos de lo que otros hacen y la imposibilidad de llegar á la unión indispensable para una labor útil y sólida.»

Y eso no es renovación, sino consagración de lo tradicional en nuestra tierra.»

De El Liberal:

¿A dónde se nos quiere llevar?

España no puede ser campo de experimentación de los bigerantes para que ensayen medios de ofensa ó defensa de unos contra otros. España debe recabar su independencia de acción como pueblo libre. Y para evitar que las extralimitaciones de unos puedan servir de excusa á las extralimitaciones de los otros, el Gobierno español debe adoptar una actitud resueltamente digna, virilmente enérgica, que garantice la tranquilidad del país en el porvenir y le libre de toda sombra de mediatización ó intervención extraña.

Y en este sentido deben inspirarse las notas por los últimos atropellos. No es ya la reivindicación del momento presente, sino la tranquilidad de todo el porvenir.

De El Imparcial:

La propaganda de los ministros regionalistas.

Los viajes regionalistas pueden tener por móvil exponer ante la opinión un programa de partido—de gobierno, al menos por ahora; no—; pero es muy fácil deslizar al oído de las gentes palabras que quiebran su voluntad; es muy fácil ejercer coacción cerca de los funcionarios, de los indecisos ó de aquellos que ven en el gobernante, por el hecho de serlo, quizá con razón, el representante supremo del Estado á quien es preciso acatar aun en aquellas funciones de la política que caen fuera de la autoridad ministerial ó bajo cuya protección es dable ampararse. Así se puede dar el caso de que aquello que se nos presenta como una innovación deslumbrante degenera en corruptela electoral del peor y más viejo estilo. Y á eso, ¿cómo vamos á resignarnos?

CIRCULAR INTERESANTE

Contra las infracciones de la ley Electoral

La Fiscalía del Tribunal Supremo publica hoy en la «Gaceta» una interesante circular dictando las instrucciones que insertamos á continuación para perseguir la compra de votos, la suplantación de nombre y las coacciones y amenazas en las próximas elecciones.

I.—Compra de votos.

Así se denominan, en síntesis, vulgarmente y aun en documentos oficiales, todo acto de influencia corruptora de algún elector que se realiza en favor ó en contra de cualquier candidato por medio de promesas, dádivas ó remuneraciones, empleando al efecto la solicitud directa ó indirecta comprendida en el número 1.º del artículo 69 de la ley vigente, que ya consignaba el 69 de la ley anterior de 26 de Junio de 1890.

Puede servirnos de algún lenitivo el saber que en Inglaterra, por ejemplo, el «Corrupt Practices Act» del 25 de Agosto de 1883 y la ley francesa de 24 de Marzo de 1914, que amplió considerablemente el texto del decreto orgánico de 2 de Febrero de 1852, revelan que de esa plaga no se vieron libres ni aun países tan adelantados.

Quizá nuestra ley porque de poco expresiva, de suerte que no permita perseguir hechos de más notoria gravedad que los contenidos en su letra, pero el concepto debe entenderse aplicable en el mismo sentido que alguna vez lo ha hecho el Tribunal de Actas protestadas; y no se invoca la jurisprudencia de la Sala de lo criminal por ser escasísima, merced á los motivos atrás invocados; así que deben perseguirse y todos aquellos donativos ó deliberaciones en dinero ó en especie, pronuncias de favores pecuniarios, de empleos pú-

blicos ó privados ó cualesquiera otras ventajas particulares cuyo objetivo sea influir en el voto de uno ó de varios electores, y directamente ya por medio de un tercero; porque hemos de entender que la ley ataca las corrupciones en todas sus formas.

Claro que entre éstas se encuentra no sólo la corrupción «ut singuli», sino la colectiva ó compra de ceasos, consistente en que sean objeto de la misma la totalidad de los colegios de un Ayuntamiento ó de una ó varias secciones por medio de donativos, promesas de liberalidades, depósito de sumas para garantizar la obtención de favores administrativos y otros medios análogos, ya sea en beneficio de una Corporación oficial, ya de una particular, ya de los vecinos de una parroquia ó barrio.

II.—Coacciones ó amenazas.

Este delito, comprendido en el artículo 67, sigue al anterior en extensión é importancia, y debe perseguirse á todos aquellos que, por vías de hecho, violencia ó amenaza á un elector, haciéndole temer la pérdida ora de su empleo, ora la del edificio destinado á una industria ó finca que lleve arrendada, ora una explotación agrícola ó industrial cualquiera, daños á su persona, familia, fortuna ó propiedad, á fin de determinarle á abstenerse de votar ó que lo verifique en un determinado sentido. Son todos estos actos que se constituyen verdaderas coacciones; la jurisprudencia del Tribunal Supremo llegó á dar aún mayor extensión que la anotada á estos hechos, al declarar que constituyen el delito expresado, por ejemplo, el decir en una iglesia el sacerdote «que es pecado votar á los liberales»; de modo, que no sólo la coacción con efectos materiales, sino la meramente moral, debe ser perseguida por los funcionarios del ministerio público.

III.—Coacciones de las autoridades y sus agentes.

No es fácil que se repitan las determinaciones de la presión oficial á que antes nos referíamos, con el alejamiento sistemático que procura la Ley de todas las autoridades gubernativas de las operaciones electorales; en ese sentido ha habido indudablemente un adelanto, y no es de esperar que se den aquellas instrucciones reservadas de los Gobernadores á los alcaldes adictos, todas dirigidas á eludir el cumplimiento de la ley; pero, si embargo, no ha de esperarse que en absoluto se abandonen los antiguos hábitos, y en su virtud ha de procurarse combatirlos con todo celo.

A) Partidas de la porra.—En algunos distritos, especialmente en ciertas provincias del Mediodía, los alcaldes organizan algunas partidas volantes, compuestas de agentes de la autoridad que nombrando «ad hoc» para que recorran los colegios con el propósito que fácilmente se adivina, llevando armas y otros distintivos: «esos nombramientos, hechos por regla general dentro del período electoral y mediante la autorización que á los alcaldes concede la ley Municipal, sin haberlos publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ni mediado acuerdo de la Junta municipal, ni por tanto estar incluidas sus dotaciones ni en presupuesto ordinario ni en el extraordinario, son de todo punto ilegales, como comprendidos en el número 3.º del artículo 68 de la citada Ley, y aun cuando se invoque causa legítima, deben mirarse con gran prevención, sin que se les reconozca como tales agentes de la autoridad ni formen parte de la policía judicial para los efectos legales.

En todo caso, en cuanto los funcionarios del ministerio fiscal tengan noticia de la existencia de esos agentes extraordinarios, citarán las acciones penales procedentes, reclamando del juez competente que no se les permita continuar en funciones de tales y proceda á lo que haya lugar.

B) Detenciones gubernativas.—No se resignen muchos alcaldes con la eliminación de facultades de que han sido objeto por la Ley vigente, y al efecto despliegan una actividad inusitada en los días de la elección, acordando numerosas detenciones, para lo que invocan el carácter de agentes de Policía judicial que les concede la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Lo mismo en este caso que en el anterior, han de estimarse sospechosas todas esas medidas, es decir, que de ordinario puede presumirse que se hace un mal uso del artículo 492 de dicha Ley. Por esta razón los fiscales deben ponerse de acuerdo con los gobernadores civiles para que éstos exijan á los alcaldes que den cuenta telegráficamente ó por el medio más rápido posible de toda detención por ellos acordada, expresando siempre las causas, momento y circunstancias en que se verifique y cuantos detalles sean necesarios para demostrar que no se trata de coacción directa ni indirectamente á ningún elector ni privarle del derecho que le asiste á emitir su sufragio. Cuando no sean satisfactorias las explicaciones que se den por la autoridad aludida, el fiscal formulará inmediatamente querrela por la detención ilegal ó coacción que se hubiere podido cometer, sin perjuicio de perseguirse también los demás delitos que aparezcan indicados por la comunicación ó de que se tuviere noticia por los fiscales municipales, á quienes se encarga el mayor celo y actividad.

IV.—Suplantación del voto.

Esta figura de delito la define el número 3.º del repetido artículo 69, y resulta muy generalizada porque los muertos que continúan figurando en el Censo, no obstante las frecuentes rectificaciones, y sobre todo los ausentes, dan un contingente de verdadera importancia, como que en algunos casos hace variar el resultado de la elección.

En los distritos rurales resulta fácil la investigación de estos delitos, sino que, por lo observado, los particulares interesados tropiezan con grandes dificultades para obtener la prueba documental requerida, ya de los Juzgados municipales ya de los organismos que intervienen en la emigración, ya de las casas consignatarias de los buques; se encarga al Ministerio Fiscal que utilizando su carácter de autoridad coadyuve á que desaparezcán esos obstáculos y ejercite la acción penal contra los autores de la resistencia, como comprendidos en el artículo 72 de la Ley, ó, por lo menos, encubridores de la suplantación consumada.

V.—Locales de los colegios electorales.

Aleccionado el legislador por las irregularidades que se cometían con motivo de las designaciones de los mismos y los artificios empleados para engañar á los electores sobre el punto designado para emitir su sufragio, adopta toda clase de medidas á fin de que se constituyan en los locales designados de tal forma, que no ofrezca duda de ningún género. No obstante, se defraudan con frecuencia los propósitos del legislador, y ya en visperas de la elección se hacen cambios basados unas veces en el mal estado de los edificios y otras en que tratándose de los pertenecientes á particulares éstos no se prestan á que tengan ese destino; de ahí las actas dobles de una misma sección, y por consecuencia la irregularidad de la elección, por no saber á ciencia cierta cuál de aquellas ha de computarse, pues se da el caso de que en las dos aparece votando la casi totalidad de electores.

Las denuncias suelen verificarse en las primeras horas del día de la elección, y conviene que el ministro fiscal las preste todo su apoyo, á fin de que en su día, ora el Tribunal de actas protestadas, bien la Comisión del Congreso, tengan elementos suficientes para decidir cuál de los locales es el legítimamente designado y el que en su consecuencia debieron realizarse las operaciones de la elección.

Otras veces se acude al sistema de impedir el acceso al local, ya por medio de cerraduras especiales, ya colocando á la entrada una de aquellas «partidas volantes» á que antes nos referimos; «excusado será decir que el ministerio fiscal ha de procurar que se restablezca inmediatamente el imperio de la ley, impidiendo que esos delitos produzcan resultado.

VI

Procediendo con la mayor imparcialidad, los funcionarios del ministerio fiscal se limitarán á emitir su voto, permaneciendo alejados en absoluto de la lucha y velando por el cumplimiento de la ley, á fin de coadyuvar á que las elecciones próximas puedan citarse en lo sucesivo como modelo de sinceridad y de eliminación de toda influencia corruptora.

VII

De todas las causas que se invocan con motivo de los delitos comprendidos en la ley Electoral, interpretada conforme al espíritu de las anteriores instrucciones, se dará cuenta detallada á esta Fiscalía, á fin de que en su vista pueda dictar las instrucciones concretas que cada caso requiera.

Madrid, 14 de Febrero de 1819.—Victor Covián.

DE TEATROS

«Java».—«A campo traviesa».

Felipe Sassone es, ante todo, un poeta, mucho más poeta que autor dramático, y por consiguiente, ha de ser el jefe forzoso y necesario, brutalmente, en sus obras teatrales, esta modalidad de su espíritu.

Ahora bien; ¿es beneficioso en el teatro el que el autor sea á la vez poeta? En nuestro sentir, es á un tiempo beneficioso y perjudicial; lo primero porque el público aplaude con más facilidad las escenas sentimentales, impregnadas de poesía; lo segundo, porque en lo que respecta á la obra, la poesía en el teatro quita, por lo general, verosimilitud á la trama y al ambiente en que se desarrolla la comedia.

En «A campo traviesa» estrenada anoche en Esclava, ocurre algo de esto: le sobra la poesía y le falta por lo tanto, verismo en algunas situaciones. Pero el público se dejó convencer, como siempre en que luchan sentimientos en los personajes, y aplaudió con calor, casi con entusiasmo, en algunos momentos, la comedia de Sassone.

Bien nos pareció el aplauso porque se muestra el autor-poeta en esta producción como un gran psicólogo, y aunque en todas sus obras Sassone tiene algo de esto, en la estrenada anoche el autor se adentra por el alma de sus personajes, con firmeza tal, que parece ser para él cosa fácil descubrir los secretos de los sentimientos humanos, por reconocidos que se hallan.

De «A campo traviesa» puede decirse que es una buena comedia, apesar de la poesía; quizá la mejor comedia de las que Felipe Sassone ha dado á la escena.

Mención la interpretación justos elogios. La «ñora» Bircena matizó con arte supremo su papel, y en algunos momentos nos pareció que se trataba una gran actriz; en la escena final del primer acto y el momento en que declara á su padre que su madrastra le engaña. La señorita Muñoz también tuvo instantes

felices. Hernández consiguió un triunfo personal muy grande interpretando el americano, un tanto exagerado, que el autor le repartió; y muy bien Sepúlveda, París y Vega. Los demás, discretos.

Todos, en unión del autor, salieron al final de los actos á recibir los aplausos del público.

Notas de Guerra

Profesorado. Se conceden cruces blancas, del Mérito Militar, y pasador del Profesorado, al comandante de Infantería D. Juan Cordoncillo, y al capitán D. Pedro Guadañupe, y la separación de la Academia de Artillería al comandante profesor D. César Serrano.

Ayudante. Se nombra ayudante de Campo del general de brigada D. Francisco Fernández Llanos, al teniente coronel de Estado Mayor D. Tomás Franjal.

Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos. Se nombra jefe de la Comisión de los estudios de los Ferrocarriles de la sétima región al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael González.

Se dispone que el farmacéutico de segunda D. Antonio Eyraco y el del mismo empleo don Cándido Regina, de la Farmacia Militar de Burgos, cambien entre sí de destinos.

Se concede la licencia absoluta al Médico primero D. Julián Aguado, y la de separación del servicio al del mismo empleo D. José Liencres.

Retiro. Se concede el retiro al archivero tercero de oficinas Militares, D. Isidoro García.

Firma de S. M.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA

Jubilando á D. Servando Corrales y García, jefe de segundo grado del Cuerpo de Archiveros.

—Nombrando, en ascenso de escala, para el anterior cargo á D. Jerónimo Bécker González.

DE FOMENTO

Real decreto derogando los artículos 1.º al 5.º, del de 20 de Octubre de 1917, relativo al tráfico marítimo en relación con el terrestre y modificando zonas de influencia de los puertos para que á ellos afluyan las mercancías que hayan de transportarse en cabotaje.

Otro prorrogando el usufructo de los terrenos del Estado que en la Moncloa ocupa la Sociedad del Tiro Nacional con carácter provisional.

Noticias de teatros

REAL

Hoy viernes no hay función. Mañana sábado, á las ocho y media de la noche, se verificará la primera representación de la partitura de Mascagni «Cavalleria rusticana», con el siguiente magnífico reparto:

Santuzza, Gabriela Besanzoni; Lolia, María Capuana; Turiddu, Antonio Saúdas; Alfio, Luis Rossi Morell.

En esta ópera hace su presentación el célebre tenor Antonio Saúdas, que de tanta fama viene precedido; todo lo cual hace augurar para «Cavalleria rusticana» y sus eminentes intérpretes un clamoroso éxito.

También tendrá lugar el estreno de la ópera de H. Wolf-Ferrari «El secreto de Susana» recibida con grandes ovaciones en cuantos teatros de Europa y América se ha cantado.

La ejecución de «El secreto de Susana» estará á cargo de los famosos y admirables artistas Ninón Vallín Pardo, Armando Crabbé y Azzolini.

Pasado mañana domingo, á las cinco de la tarde, se cantará «Manon», por Nino Vallín Pardo, Giuseppe, Anselmi y Armando Crabbé; reparto que, por lo insuperable, no necesita ser elogiado.

PRINCESA

Mañana sábado, décimo de moda, á las diez de la noche, se representará la comedia cómica en tres actos, original de D. Antonio Domínguez, titulada «Gloria y familia», estrenada recientemente con gran éxito.

Pasado mañana domingo, á las cinco de la tarde, «Gloria y familia», y á las diez de la noche, por primera vez en función popular, á precios populares, «Gloria y familia».

El lunes, á las cinco y media de la tarde, se celebrará la función á beneficio de las víctimas del terremoto de Guatemala con un magnífico programa y con la cooperación artística de Pastora Imperio.

Por la noche, á las diez, en función especial, á precios especiales, extraordinaria, fuera de abono, «Gloria y familia».

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

En la semana próxima se verificará el estreno del melodrama en cuatro actos y un prólogo, original de M. Brisson, traducido por D. Alfonso Danvila, titulado «La mujer X», obra de extraordinario interés é intensa emoción, que obtuvo gran éxito cuando la representó en Madrid el actor francés Brulé el día de su despedida.

LARA

Mañana sábado, por la tarde, á las cinco, en función de «matiné» de abono, se repite la comedia de gran éxito y tres actos «Pipiolita», y como fin de lista segunda presentación de Blanca Azucena y sus botones.

Por la noche, á las nueve y media, el mismo programa.

Pasado mañana domingo, por la tarde, se anuncia «Pipiolita» y Blanca Azucena y sus botones.

Por la noche, última función de abono benéfico aristocrático, se pone en escena «Doña Claret» y de fin de fiesta la aplaudida artista Blanca Azucena y sus botones.

NOTAS POLITICAS

Lo que dice el presidente. En la entrevista que hoy hemos celebrado con el presidente, nada de interés nos ha dicho el Sr. García Prieto.

El próximo domingo no saldrá de Madrid el señor marqués de Alhucemas, por ser el día de la proclamación de los candidatos.

Esta tarde asistirá el Sr. García Prieto a la función que en el teatro Real celebra la Asociación de la Prensa.

En Gobernación.

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que no tenía noticia ninguna que comunicara a la Prensa.

El Sr. Bahamonde dijo solamente que prepara una circular de carácter electoral, la cual someterá a la aprobación del Consejo de ministros en su primera reunión que celebren, que será probablemente el próximo miércoles.

Hoy han facilitado en este departamento las dos notas oficiales siguientes:

Se ha firmado una Real orden reglamentando lo dispuesto en el Real decreto creando el Comité del Agodón, en la que se dispone que los fabricantes de hilados, tejidos y géneros de punto que quieran votar su representante personalmente lo harán el 20 de cuatro a cuatro y media en el despacho del señor subsecretario de Hacienda, 6 en el del gobernador de Barcelona, en su caso.

Que los que lo hacen por carta legalizada y certificada tendrán que enviarla con la anticipación debida para que dicho día esté en poder de la mesa electoral y se tenga en cuenta en el escrutinio. Y por último, que la condición de fabricante y los elementos para los que tengan más de un voto, los acreditará el fabricante por certificado de la Cámara de Industria correspondiente.

El ministro de Hacienda ha recibido telegramas del presidente de la Federación de capitales y oficiales de la Marina mercante, y de la Asociación Náutica Española, de Barcelona, felicitándole y expresándole su gratitud por la publicación del Real decreto estableciendo el Seguro de guerra obligatorio de las tripulaciones de los barcos.

La emisión de obligaciones.

Hoy se abrieron las ventanillas del Banco de España para realizar la suscripción a los 200 millones de pesetas emitidos en obligaciones del Tesoro al 4 por 100 de interés y plazo de un año, caridad que se dedica, como se sabe, a satisfacer las atenciones en descuberto.

La animación fué muy grande, y desde los primeros momentos se hicieron importantes suscripciones.

El Banco Hispano Americano suscribió 35.000.000 de pesetas, el Río de la Plata, 20, el Hipotecario 10, Sanz é H. 9, Sucesores de A. Giménez S. Caja Postal de Ahorros 3, el Crédito Lyonnais 2, el H. gar Español 2, Instituto Nacional de Previsión 1.250.000, Banco de Bilbao 10.000.000.

Banco de Vizcaya, 10.000.000. La emisión tuvo excelente resultado; pues en las primeras horas de la mañana solamente en Madrid se habían suscripto 125.000.000, por lo cual crees que con las cantidades pedidas en provincias la emisión de obligaciones se cubrirá varias veces.

Notas palatinas

Han tenido audiencia con los Reyes el ministro del Uruguay y su señora; y con el Monarca, los señores general D. Diego Muñoz Cebe, coronel D. Pascual Fernández Aceturro y D. Juan Aviés Arnaiz; teniente coronel D. Carlos Molins, capitán de fragata D. José Cadarso, comandantes D. Alonso Saverdura Vincent, D. Sebastián Moll del Alba y D. Francisco Montejo, capitán D. Manuel Arroyo Vea-Murguía y primer teniente D. Claudio González Esteban.

Sus Majestades asistirán a la función de la Prensa en el teatro Real.

Joffre, académico

París 15.—La Academia Francesa ha elegido al mariscal Joffre, quien a causa de haber desistido los otros candidatos ante su elevada personalidad era el candidato único para reemplazar a Jules Claretie.

ULTIMA HORA

Comunicado francés

PARIS 15. (Comunicado del «mediante»).—Nuestros destacamentos han penetrado en las líneas alemanas al Noroeste de Courcy y han capturado una docena de prisioneros y dos ametralladoras.

En Champaña, la lucha de artillería, se mantuvo bastante viva toda la noche, especialmente en el sector de La Batte du Mesnil.

La cifra total de los prisioneros hechos por nosotros durante la operación del 13, es de 177.

En la orilla derecha del Mosa y en Woevre la noche se ha señalado por la violencia de los bombardeos. En la alta Alsacia fué detenida una tentativa de asalto enemiga en la región de Seppois.

Calma durante la noche en el resto del frente.

Aviación: En la noche del 12 al 13, nuestras escuadrillas han lanzado 4.500 kilos de proyectiles sobre las estaciones de Thionville, Co flins, Chamblay y Metz-Sions. Se han comprobado incendios y explosiones en las dos últimas.

Las miras austriacas sobre Ucrania

BASILEA 15.—Los periódicos austriacos publican una nota oficiosa, en la que se dice que la paz con Ucrania es la piedra angular de toda obra de paz y que combatiría es perjudicial los intereses de la monarquía. En esta nota se intenta explicar que la emoción de los polacos no es justificada, puesto que la región de Choln está poblada por elementos mezclados.

Este argumento no satisface en modo alguno a los polacos, pues está en contradicción con la realidad de los hechos.

El Gobierno austriaco ve en su comunicado la necesidad de organizar un servicio de seguridad en Ucrania, para el caso en que continúe la agitación interior y en eventualidad de nuevos ataques de los maximalistas. Este servicio de seguridad es, en realidad, la ocupación militar prevista, de la cual se advierte al público.

La nota termina diciendo: «Los imperios centrales no están en modo alguno ligados por las declaraciones de Trotsky, quien les deja únicamente la posibilidad de emplear tropas en otros sitios, en Rumanía, por ejemplo. Austria Hungría tiene la intención de no denunciar el armisticio y no quiere tampoco declarar el fin del estado de guerra, lo que podría ocasionar perjuicios en el caso, por ejemplo, de que debiera intervenir para proteger a Ucrania. Con respecto a Rumanía, Austria espera saber si está dispuesta a entrar en negociaciones con los imperios centrales.»

Por su parte, el «Lok Anzeiger» dice que es posible que los bolcheviki emprendan operaciones militares contra Ucrania, a fin de impedir a los imperios centrales que obtengan las ventajas que esperan de la paz con Ucrania.

El corresponsal del «Berliner Tageblatt» dice que el cálculo de que el exceso de trigo ucraniano se eleva a un millón, es muy exagerado e insiste ampliamente en las dificultades de transporte.

Concluye diciendo: «Serán necesarios cuatro meses antes de recibir los primeros trenes con aprovisionamientos.»—Radio.

El vándalismo austriaco.

CORFU 14.—El movimiento de protesta que han provocado en Hlan la los discursos del diputado croata Tressch Pavichic, en el Parlamento de Viena, sobre las atrocidades austrohúngaras en Serbia y en los países yugo-eslavos, es seguido con mucha atención en Corfú.

Las nuevas revelaciones del doctor Van Tienhoff, testigo ocular y neutral, que acaba de publicar un libro sobre este asunto, demuestran que los actos de vandalismo austriaco son conocidos de una manera imperfecta.

A este propósito, un abogado se vio nacido en Bosnia, que fué intronado por los austriacos y que consiguió después alistarse en su ejército y desertar, escribe en «Sbosse N'vine» que los austriacos no han vacilado ante nada para realizar la obra de exterminio en Serbia y en los países yugo-eslavos. Cita los casos siguientes, que no dejan ninguna duda sobre los procedimientos austriacos: En Bosnia, en el pueblo Nich, fueron colgados 200 hombres.

En el pueblo de D-bropole fueron colgados una mujer y sus seis hijos. En el pueblo de Ternovo colgaron a tres mujeres delante de sus casas y se llevaron a los maridos como soldados. En Socosse asesinaron a toda la familia de Juan Morevina y a otras familias aliadas, entre las cuales había 27 mujeres y niños. En el pueblo de Juchka estrangularon a la familia Stanichich. Estos hechos son absolutamente auténticos y según las revelaciones de los yugo-eslavos en el Parlamento de

LA BOLSA

Viena, estos actos se han repetido sin interrupción durante toda la guerra. Cuando terminen las investigaciones que se están realizando, el mundo civilizado se estremecerá de horror y la conciencia universal pedirá venganza.

La reorganización del ejército italiano.

ROMA 15.—No obstante las presuntas concentraciones de tropas alemanas en el frente occidental y la visita del Emperador Carlos al frente italiano, críticos militares autorizados insisten en que fracasada la ofensiva contra Italia la situación militar de los austro-alemanes es tal que han de dudar mucho antes de volver a la ofensiva cuyos riesgos serían mucho más graves que los de la defensiva actual, con ser éstos muchos.

Almiania no se mueve desde hace cuatro meses, es decir, desde cuando tuvo que abandonar la esperanza de eliminar a Italia de entre el número de sus enemigos. En estos cuatro meses Italia se ha rehecho. Los preparativos de los Estados Unidos han progresado enormemente y los aliados pueden resistir el empuje enemigo gracias a que el esfuerzo contra Italia no dio el resultado que los imperios centrales habrían querido.

Sean cualesquiera los fines que se proponga actualmente el Mundo Supremo italiano, la renovación de la ofensiva demuestra una reorganización de los ejércitos del general Diaz, que hace posibles nuevos ataques y nuevos éxitos.

Los comunicados oficiales de Viena declaran que el éxito de los italianos había encontrado viva resistencia, la cual tuvo que ceder al vigoroso empuje de nuestras tropas, que han afirmado su superioridad sobre las austrohúngaras.

La unión de italianos y eslavos.

ROMA 15.—Interesantísimas son las declaraciones del doctor Trumbic el conocido jefe de yugoeslavos, y en las cuales expresa su profunda convicción de que italianos y eslavos deben unirse contra el germanismo en las orillas del Adriático.

«Nuestro pueblo—ha dicho—aspira a la libertad y quiere unirse bajo un Gobierno común con sus hermanos de Serbia y de Montenegro, constituidos en nación libre e independiente.»

El doctor Trumbic cree que el único medio para eliminar el común peligro germánico es alejar a Austria del Adriático, al que no tiene más derecho que el de la fuerza. Según el propio doctor Trumbic su reciente coloquio con el Sr. Orlando inicia una nueva inteligencia entre el Gobierno italiano y los siete millones de serbios, croatas y eslovenos oprimidos por Austria-Hungría.

El monumento a Galdós

Interpretando los deseos, fervorosamente arraigados desde hace largo tiempo, en muchísimos admiradores suyos, de rendir a Pérez Galdós, insigne maestro de la novela y del teatro un testimonio perdurable de devoción y de cariño, varios escritores han acordado llevarlo a la práctica con la diligencia y el entusiasmo que la idea merece.

Una Comisión, compuesta de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, Víctor Macho, José Francés, Andrés González Blanco y Emiliano Ramírez Angel, que asumen con el consiguiente orgullo las funciones puramente ejecutivas, solicita nuestra mediación para hacer un llamamiento a todos los españoles, sin otra distinción, invitándoles a que tomen parte en la suscripción que con esta misma fecha queda abierta.

El admirable escultor Víctor Macho tiene ya modelado el busto del maestro glorioso, y lo cede generosamente, de modo que la cantidad que se necesita para realizar la idea—gastos de fundición y pedestales—es de muy pequeña importancia. Con objeto de que en el homenaje tomen parte los innumerables devotos del maestro, la cuota mínima personal será de veinticinco céntimos.

Desde hoy mismo pueden hacerse las correspondientes entregas en la Secretaría del Círculo de Bellas Artes, Ateneo de Madrid y Librería Mateu, calle del Marqués de Cubas, 3, consignadas a nombre de la «Comisión Ejecutiva del Monumento a Galdós».

Los escritores que la constituyen, deseados de dar al homenaje el carácter de espontaneidad y la amplitud que han de constituir su más saliente significación, han decidido no requerir apoyo oficial ninguno, dejando tanto a las entidades, organismos, centros y corporaciones diversas, como a los particulares y general, el honoroso cuidado de adherirse a la idea suscribiendo las cantidades que estimen adecuadas.

Solamente precisa advertirles que el descubrimiento del busto del maestro piensa realizarse en la primavera próxima, y que la suscripción quedará cerrada en cuanto se recaude la modesta cantidad indispensable.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes series F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes series F de 24.000 ptas. nominales, E de 12.000, D de 6.000, C de 3.000, B de 1.500, A de 500, G y H de 100 y 200.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes series E de 25.000 ptas. nominales, D de 12.500, C de 6.250, B de 3.125, A de 625, G y H de 125 y 250.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes series F de 50.000 ptas. nominales, E de 25.000, D de 12.500, C de 6.250, B de 3.125, A de 625.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes series A, B, Ayuntamiento de Madrid, Resultados, Obligaciones de 1868, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas de Ensanche, Villa Madrid 1908, Empréstito de 1914.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, Idem id. al 4 por 100, Acciones del Banco de España, Compañía A. de Tabacos, Banco Hipotecario de España, Castilla, Hispanoamericano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 14, Día 15. Includes Ferrocarriles, M. a Z. y a Alicante (acciones), Idem id. id. Ariza (obligaciones), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones), Cambios sobre el Extranjero, París a la vista, billetes, Londres, a la vista, Dollars, Marcos, Liras, Reis.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática.

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimientales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas.

A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23. MADRID

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13. Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 a 9 a 13. Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 13 y de 17 y media, a 20 y media y los domingos de 10 a 12. Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17. Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 a 14. Escuela de Sordomudos y Ciegos (Cataluña, 63), de 9 a 12. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14 y los domingos de 10 a 12. Academia Española, de 9 a 13. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII 52), de 9 a 12 y de 15 a 17. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos de 11 a 13. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12. Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 a 18 y los domingos de 10 a 13. Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

- REAL.—A las 8 y 1/2, Cavallería rusticana y El secreto de Susana. PRINCESA.—A las 10 (11º sábado de moda), Gloria y familia. ESPAÑOL.—A las 10 (popular), Locura de amor. A las 6 (popular), Me gustan todas y John y Thum. ODEON.—A las 1, Bajo la zarpa. COMEDIA.—A las 10 (Compañía cómica-dramática), (Función popular), Los íntimos. De 12 a la madrugada, gran baile de máscara extraordinario. REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), La araña azul. A las 11, gran baile de máscara organizado por el Círculo de la Unión Mercantil. ESLAVA.—A las 10, A campo traviesa. A las 6 (8º sábado benéfico de moda), Jesús, María y José y La del alma sería... LARA.—A las 5 (13º «matinée» sábado de moda), Pipiola (tres actos), y fin de fiesta, Blanca Azucena y su «Botones». APOLLO.—A las 6 y 1/4 (doble), El asombro de Damasco (dos actos). A las 10 y 1/2 (doble), El niño judío, (dos actos). COMICO.—A las 10 y 1/4, La venganza de Arlequín y Las buenas almas. INFANTA ISABEL.—A las 6 y 1/4 (doble), A tiro limpio (última representación). A las 10 y 1/2, Colonia veraniega (gran éxito cómico). NOVEDADES.—A las 6, Los novios de las chachas. A las 7 y 1/4, El dinero y la vergüenza. A las 9 y 1/4, El Primer amor. A las 10 y 1/4, El buen ladrón. A las 11 y 3/4, El monigotillo.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 10; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y de Cádiz, el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 ídem	Semestre	10 ídem
Semestre	9 ídem	Año	20 ídem
Año	18 ídem	Unión postal: año	60 ídem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) **PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizecaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Azopardo & Ca
Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamentos
Cádiz ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra)

SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

*** las Cortes número 603 ***

Representantes en los principales

*** puertos de España. ***